

RESOLUCIÓN N°: 638/2024

POR LA CUAL SE RATIFICA ADJUDICACIÓN A LA EMPRESA UNIPERSONAL AYALA PERDOMO INGENIERÍA DE VÍCTOR JULIÁN AYALA PERDOMO, APROBADA POR LA RESOLUCIÓN N° 620/2024 DE FECHA 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 «POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 09/2024 “ADECUACIÓN DE OBRA EN EL EDIFICIO CONACYT”, ID N° 456389, CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT».

Asunción, 28 de noviembre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 620 de fecha 19 de noviembre de 2024 “*Por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 “Adecuación de obra en el edificio CONACYT”, ID N° 456389, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT*”.

El Informe de Evaluación Complementario N° 17/2024 de fecha 27 de noviembre de 2024, correspondiente a la *Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 “Adecuación de obra en el edificio CONACYT”, en el cual, se ratifica la recomendación de adjudicación a la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo***

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 636 de fecha 2 de noviembre de 2023 “*Por el cual se nombra al Señor Benjamín Barán Cegla como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República*”.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y
TECNOLOGÍA - RESUELVE:**

Art. 1º.- RATIFICAR la adjudicación a la empresa unipersonal **AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Víctor Julián Ayala Perdomo**, aprobada por la Resolución N° 620 de fecha 19 de noviembre de 2024 «*Por la cual se adjudica la Licitación de Menor Cuantía N° 09/2024 “Adecuación de obra en el edificio CONACYT”, ID N° 456389, convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT*», de conformidad a lo expuesto en el Visto y Considerando de la presente Resolución.

Art. 2º.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archívese.

